

Lunes, 11 de noviembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Montehermoso

ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente Modificación de Créditos n.º 37/2024.

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 07 de noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de n.º 37/2024, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente detalle:

Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Suplemento de crédito
Progr.	Económica		
1621	130	Recogida de residuos. Laboral fijo.	365,00 €
323	130	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial. Laboral fijo.	449,00 €
323	160.00	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial. Seguridad social.	144,00 €
150	130	Administración general de vivienda y urbanismo. Laboral fijo.	539,00 €
920	130	Administración general. Laboral fijo	594,00 €
920	160.00	Administración general. Seguridad social.	980,00 €



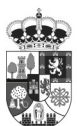
Lunes, 11 de noviembre de 2024

171	130	Parques y jardines. Laboral fijo.	1.116,00 €
171	160.00	Parques y jardines. Seguridad social.	396,00 €
934	121.00	Gestión de la deuda y de la tesorería. Complemento de destino.	2.329,00 €
934	121.01	Gestión de la deuda y de la tesorería. Complemento específico.	1.248,00 €
934	160.00	Gestión de la deuda y de la tesorería. Seguridad Social.	984,00 €
934	120.00	Gestión de la deuda y de la tesorería. Personal Funcionario Sueldos del grupo A1 (Básica Extra).	69,00 €
912	100.00	Órganos de Gobierno. Retribuciones Básicas.	1.963,00 €
912	160.00	Órganos de Gobierno. Seguridad Social.	661,00 €
920	120.03	Administración general. Personal Funcionario sueldos del Grupo C1.	1.239,00 €
920	121.00	Administración general. Personal Complemento Destino.	644,00 €
920	121.01	Administración general. Personal Complemento Especifico.	812,00 €
920	120.06	Administración general. Personal funcionario trienios.	51,00 €



Lunes, 11 de noviembre de 2024

920	120.04	Administración general. Personal Funcionario sueldos del Grupo C2.	241,00 €
920	120.00	Administración general. Personal Funcionario sueldos del Grupo A1.	569,00 €
241000	131.00	Fomento del Empleo. Laboral Temporal 24G0000000001.	10.632,00 €
241000	160.00	Fomento del Empleo. Seguridad Social 24G0000000001.	1.507,00 €
241502	131.01	Fomento del Empleo. Por delegación. Programa Experiencia Empleo. Personal Programa de Empleo y Experiencia 24G0000000002.	78.526,00 €
241502	160.00	Fomento del Empleo. Por delegación. Programa Experiencia Empleo. Seguridad Social 24G0000000002	12.114,00 €
241505	131.00	Fomento del Empleo. Por delegación. Diputación P. Laboral Temporal 24G0000000003.	2.488,00 €
334	131.00	Promoción Cultural. Laboral Temporal 24G0000000008.	1.037,00 €
334	160.00	Promoción Cultural. Seguridad Social .24G0000000008.	20,00 €
241501	131.02	Fomento del Empleo. Por delegación. Programa AEPSA. Personal AEPSA. 23I0000000003.	8.813,00 €



Lunes, 11 de noviembre de 2024

130	120.03	Administración general de la seguridad social y protección civil. Sueldos del grupo C1.	1.443,00 €
130	121.00	Administración general de la seguridad social y protección civil. Complemento de Destino.	650,00 €
130	121.01	Administración general de la seguridad social y protección civil. Complemento Especifico.	719,00 €
130	120.06	Administración general de la seguridad social y protección civil. Trienios.	110,00 €
931	160.00	Política económica y fiscal. Seguridad Social.	1.872,00 €
931	120.03	Política económica y fiscal. Sueldos del grupo C1.	877,00 €
934	120.03	Gestión de la deuda y de la tesorería. Sueldos del grupo C1.	409,00 €
934	120.06	Gestión de la deuda y de la tesorería. Trienios.	44,00 €
931	120.00	Política económica y fiscal. Sueldos del Grupo A1.	2.923,00 €
150	120.01	Administración general de la vivienda y urbanismo. Complemento Especifico.	489,00 €
150	121.00	Administración general de la vivienda y urbanismo. Complemento de Destino.	249,00 €
150	121.01	Administración general de la vivienda y urbanismo. Complemento Especifico.	351,00 €



Lunes, 11 de noviembre de 2024

150	120.06	Administración general de la vivienda y urbanismo. Trienios.	127,00 €
TOTAL			140.793,00 €

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de tesorería, en los siguientes términos:

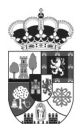
Estado de Ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Subconc.		
8	87	870.00	Para gastos generales.	140.793,00 €
TOTAL INGRESOS				140.793,00 €

Aprobado inicialmente el expediente de n.º 37/2024, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad:

<http://ayuntamientodemontehermoso.sedelectronica.es>



Lunes, 11 de noviembre de 2024

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Montehermoso, 8 de noviembre de 2024
Rosa Isabel Garrido Hernández
ALCALDESA - PRESIDENTA

